MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 1695.

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2013

VISTOS : El Memo N° 10 de la Asisten Social DAEM, la Carta Invitación de JUNAEB y el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para doña Solange Velásquez Martínez, Asistente Social DAEM, para que asista a la Capacitación Becas de Mantención Proceso 2014, a realizarse a contar del 19 al 20 de Noviembre de 2013, de 09:30 a 18:30 horas, en el complejo turístico Sol de Quillón ubicado camino a Quillón Kilometro 2.5, Quillón. Se adjunta Certificado N° 135; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a doña Solange Velásquez Martínez, Asistente Social DAEM, para que asista a la Capacitación Becas de Mantención Proceso 2014, a realizarse a contar del 19 al 20 de Noviembre de 2013, de 09:30 a 18:30 horas, en el complejo turístico Sol de Quillón ubicado camino a Quillón Kilometro 2.5, Quillón.

2. Déjese establecido que este cometido contempla gastos de movilización y hospedaje contra rendición de cuenta.

3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Finanzas
- Depto. de Personal DAEM
- Jurídico DAEM
- Interesado
- Carpeta Personal

JARV/LTS/CRR/SIH/CGA/CSN/fcb.

JURIDICO DAEM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE